

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, jueves 6 de octubre de 1910

N.º 3

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 6 DE 1910

Administración departamental

1.—EN EL CAMPO DE LAS REFORMAS

Verdaderamente, en el parlamento, como en las esferas oficiales, en el foro, en la prensa y aun en las iniciativas particulares, predomina el prurito de la legislación, sea ó no del caso; y unas veces, inspirados por sólo el deseo y otras por imperio de la necesidad, se dictan leyes que casi siempre resultan truncas, por su aprobación precipitada ó por vicios ocultos que pasan desapercibidos para el Legislador, sueltando dificultades á la autoridad que las ha de aplicar y doble trabajo á la labor de los abogados. En vista de tales remiendos y zurciduras á nuestros códigos y que están muy lejos de producir una reacción saludable en nuestra administración institucional, tal como la concibe el pensamiento de nuestra Carta Fundamental del 80, nos preguntamos ¿cuál es el resultado de tan estorzada labor?—Leyes que se promulgan, otras que las derogan, decretos que las revalidan, resoluciones que las abrogan y, finalmente, circulares que las vuelven á poner en vigencia: procedimiento que, por cierto, no implica unidad de pensamiento, ni uniformidad de trámite para formar una sola jurisprudencia, sino que siempre ésta ha de ser antagonica, maleable, indecisa en el fondo, confusa en la forma y nada justa si no está encañada en la ley: arbitrariedades y desigualdades que no tienen enmienda, puesto que, al amparo de la independencia de los altos poderes, reciben el sello de autoridad. Mientras tanto, el daño ha quedado consumado, abriendo campo á la fuerza y la violencia para defender el derecho que la justicia niega.

Por lo mismo, es obra común la iniciativa, y ésta, toca más de cerca á quienes la palpitan diariamente en la práctica perseverante de dar á cada uno lo que es suyo. A esta labor, ó deber propiamente, nos encaminamos, aun á trueque de pecar de indiscreción.

Satisfaciendo esta justa aspiración, y seguros de servir los intereses generales, apartados de compromisos profesionales que, en muchos casos, malean las intenciones más sanas, hemos formulado, tomando nota de las deficiencias que se observan en la práctica, el proyecto de ley que publicamos, introduciendo algunas reformas en nuestro Código de Minas. El proyecto no es una novedad, porque en él se restablecen algunas disposiciones que, antes de ahora, han sido puestas en práctica y que se abrogaron mal intencionadamente sin suplirlas con otras disposiciones que demuestren mayor conocimiento.

Pródigos y liberales hasta pecar de exceso, concedemos el suelo mineral sin restricciones que establezcan el equilibrio, la armonía y orden público, que deben supeditar al lucro fiscal, bajo cuyo miraje subordinamos nuestros actos sin cuidarnos de amparar lo que concedemos, parangonando al industrial verdadero y honrado con logreros de profesión ó oportunistas que, por desgracia, pululan por centenares, denigrando la seriedad de los poderes del Estado y ahuyentando el trabajo y el capital.

El proyecto que nos ocupa tiende á garantizar los derechos que se adquieren, y él no desvirtúa ninguna de las dis-

posiciones sustantivas de la ley de 13 de octubre de 1880; por el contrario, procura darles mayor eficacia, amparar lo que se concede, distinguir el derecho pendiente del que se ha de otorgar, precautelar los intereses fiscales y particulares, oponiendo á la malicia y mala fé algún castigo, sin restringir la libertad adquisitiva, la que se la ampara con medidas de previsión, no restrictivas, á efecto de otorgar la propiedad á perpetuidad é inamoviblemente, tal como la concibe el derecho común á sola condición del pago de patentes.

2.—EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:
Se introducen en el procedimiento de adjudicación del suelo mineral, las siguientes reformas:

Cargos y Registros

Artículo 1.º—En las Secretarías de Prefectura se llevarán tres libros de cargos de peticiones mineras, en el primero se anotarán las solicitudes que recaigan sobre terreno franco; en el segundo las de denuncia de caducidad, por fenecimiento de los términos legales señalados al perfeccionamiento, y en el tercero, las de denuncia de desahucio por falta de pago de patentes, todos en orden cronológico. Dichos libros se abrirán el primero de enero de cada año, mediante acta suscrita por el Prefecto, el Fiscal del Distrito, el Secretario de la Prefectura y Notario de Minas, y se cerrarán el 31 de diciembre, del mismo modo.

Artículo 2.º—Expedido el auto de adjudicación por el Superintendente de Hacienda, el Notario de Minas procederá de oficio al registro de la solicitud y auto en un protocolo especial, formado del papel sellado correspondiente.

Art. 3.º—Los derechos de publicación y de carácter procesal se harán efectivos por apremio, previa presentación de planilla formulada por el Notario del ramo, conforme á Arancel y aprobación de la autoridad departamental.

Solicitudes

Art. 4.º—Es obligatorio del peticionario acompañar á su solicitud un croquis que demuestre gráficamente la disposición en que quedarán demarcadas sus pertenencias respecto á las propiedades colindantes, y á la vez una muestra del mineral solicitado para la formación de un Museo de minas por las Prefecturas.

Art. 5.º—El concesionario de yacimientos superficiales que comprendan el suelo y que encuentre vetas, estará obligado á solicitarlas á parte, acreditando su calidad de propietario. En relación con otras personas extrañas, tendrá la preferencia de derecho, y se considerará como renunciada ésta si en el término de veinte días y el de la distancia, no formaliza su solicitud.

Art. 6.º—El peticionario de dos ó más concesiones dentro de un mismo distrito, no tendrá derecho á perfeccionar sino una sola.

Mensura y Alinderamiento

Art. 7.º—Las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión se practicarán en el término de cincuenta días, computables de la fecha en que se verifique la tercera publicación.

Art. 8.º—Las diligencias á que se refiere el artículo anterior, tratándose de un mismo asiento mineral, se practicarán por orden de antelación. A este fin, en los casos de suscitarse oposición y remitirse á los peticionarios al juicio ordinario de hecho, el Prefecto ordenará previamente la mensura y alinderamiento de las pertenencias cuestionadas, á efecto de que no recaiga sobre el terreno litigado ninguna otra adjudicación.

Art. 9.º—Es obligatorio, tanto para el peticionario co-

mo para los peritos mensuradores, al llevar á cabo estas operaciones, fijar los hitos ó mojones que delimiten la propiedad. Estos deberán construirse abriendo una excavación cuadrada de 50 á 60 centímetros de ancho y 30 á 40 centímetros de profundidad, excavación que se llenará con mampostería de cal ó cemento, sobre la que se edificará el mojón con el mismo material, hasta una altura bien visible y que otrezca resistencia á su destrucción.

Art. 10.—El perito que deja de cumplir con este deber será penado con la multa de quinientos bolivianos, probada la omisión sumaria y administrativamente, y el peticionario quedará privado de todo amparo administrativo.

Art. 11.—El Ejecutivo procederá á la designación, por ahora, de tres peritos mensuradores para los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Estos comisionados prestarán fianza real de diez mil bolivianos para entrar en el ejercicio de sus funciones y para el fiel cumplimiento de su cometido. Su emolumento será materia de convenio entre el perito y el peticionario, fijándose por el prefecto en el caso de desacuerdo, con arreglo al Arancel de 20 de Noviembre de 1882, sobre el que se hará un recargo del 25 % sobre toda petición que no pase de veinte hectáreas.

Art. 12.—El perito acompañará á su informe las notas de mensura, las mismas que comprenderán, además del rumbo de las vetas, los edificios, ingenios ó casas, ríos ó canales, caminos ó ferrocarriles que se encuentren dentro de la concesión, la planimetría del terreno, su formación geológica y los puntos más remotos de referencia, con relación á los que corresponden á las pertenencias.

Nota.—Se continuará mañana.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Se instaló á horas 3 p. m., bajo la presidencia del H. Goytia y con la concurrencia de once senadores.

Se aprobó el acta de la sesión del 20 de septiembre.

Leída la correspondencia, se pasó á la

ORDEN DEL DÍA

Fueron considerados y aprobados los siguientes asuntos:

Resolución por la que se autoriza á la junta municipal de Ayopaya, invierta el producto de la venta de una propiedad en los arreglos de la casa consistorial.

Moción, insinuando á la cámara de diputados consigne en el presupuesto general de gastos iguales sumas á las que se entregan á otros departamentos para la celebración de sus centenarios, en favor de los departamentos de Tarija y del Beni, en proporción que no bajen de 100,000 Bs.

Se aprobó la ordenanza de patentes é impuestos de la junta municipal de O'Connor.

Se presentó por la comisión de hacienda la nómina para la formación de la terna para una vacante en el tribunal nacional de cuentas.

Se presentaron, además, muchos proyectos é informes.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 5 de septiembre.

Se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Acta.—Aprobada sin observación.

Correspondencia.—Orden del día del H. Senado.

Oficio de la Secretaría del

H. Senado, devolviendo aprobado en revisión el proyecto por el que se vota un crédito suplementario de 100,000 Bs. para cubrir los gastos del servicio legislativo. Al Ejecutivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ley general de ferrocarriles.

Oficio del Ministerio de Agricultura, remitiendo la solicitud de Enrique Mujía L., que pide la adjudicación de ciento veinte mil hectáreas de tierras. A la comisión de agricultura.

Informe.—De la comisión de justicia en la solicitud de indulto de Augusto Cusicanqui, opinando porque se eleven los obrados á la Corte Suprema, para que se produzca el informe respectivo.

Proyecto de ley.—Del H. Echazú, derogando la ley que grava la exportación de curios del departamento de Tarija.

Orden del día.—Con dispensación de trámites se aprobó la solicitud de la municipalidad de Potosí, pidiendo autorización para contraer un préstamo de 60,000 Bs., destinados á los festejos del centenario del 10 de noviembre.

Seguidamente se procedió á la renovación de la mesa directiva, con el siguiente resultado:

Para Presidente H.H. Aurelio Gamarra, 32 votos; Flavio López, 15.

Vice, H.H. Orías, 34 votos; Nogales, 15; Dalence, 11.

Secretarios, H.H. Forest, 27; Romecín, 28.

En consecuencia, fueron proclamados los H.H. Gamarra, Orías, Romecín y Forest, presidente, vice y secretarios, respectivamente.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m.

El Obispo Jara

Votos de paz y de unión

SU ÚLTIMO DISCURSO

El 18 del actual se colocó en el Parque Cousiño de Santiago la primera piedra del monumento á la Independencia de Chile.

Asistieron Su Excelencia el Presidente de la República Argentina, el Excelentísimo señor Figueroa Larraín, los señores Ministros de Estado, las matronas argentinas; además las escuelas públicas y los boyceutes.

Hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones chileno, el Ministro de Relaciones argentino; el general señor Palacios y el general señor García en nombre de sus respectivos ejércitos; el Contralmirante señor Pérez Gacitúa, en nombre de la Armada chilena, y el Ilustrísimo Obispo de la Serena, señor Jara.

El discurso del señor Jara fué, como siempre, frenéticamente aplaudido tanto más cuanto se trataba de una imprevisión: el señor Jara se vió obligado á hablar por acceder á los deseos del Excelentísimo señor Figueroa Larraín y demás concurrentes oficiales.

Damos á continuación el discurso del Ilustrísimo Obispo tomado taquígraficamente:

"Faltaría señores, á mis deberes de ciudadano, si en hora tan solemne para la historia americana, me resistiese á obedecer el mandato que, en nombre del patriotismo y de la amistad, acaban de imponerme los más altos magistrados de la Argentina y Chile.

Confundido con mis hermanos y compatriotas, recojé el silencio en silencio con este cuadro incomparable que se ofrece á nuestra vista. Pero vuestra benevolencia, señores, me llama de sorpresa á esta tribuna, y subo á ella en cumplimiento de mi deber.

No buscaré ideas porque no las necesito.

Me basta traer el corazón caldeado por el amor de la Patria, nombre bendito que no necesitamos pronunciar porque los rayos del sol de Septiembre nos están diciendo que hoy es el aniversario de nuestra emancipación política, de nuestra libertad soberana.

Conciudadanos y hermanos argentinos, ya que vosotros en Mayo pasado tuvisteis la gentileza de honrar á la Patria chilena colocando la primera piedra del monumento destinado á honrar la memoria del Padre de nuestra Patria, don Bernardino O'Higgins, yo ahora hago votos por q' al lado del tricolor querido flamee también en el arco de nuestras glorias, la pura, cándida y hermosa bandera de la nación argentina.

Para que veáis, hasta dónde es sincero el sentimiento de confraternidad americana que nos distingue en estos momentos, creyendo interpretar los pensamientos de los gobernantes y del pueblo chileno hago votos en esta hora solemne porque cuando antes veamos entrelazadas con nuestra propia bandera el único pabellón que falta hoy en este consorcio de confraternidad continental.

Poco antes de subir á esta tribuna, el distinguido Embajador de los Estados Unidos estrechaba mis manos diciéndome estas hermosas palabras:

"Toca á la Iglesia apurar la hora de la reconciliación entre los pueblos hermanos, porque ella, como nadie, ha recibido la misión de paz.

A esa noble aspiración respondo con todos los afectos de mi alma, expresando el deseo de que cuando se corone la obra del monumento que hoy se inicia, vuelvan á encontrarse reunidas aquellas tres banderas que la mano de San Martín enlazó en los campos de Ayacucho (!); éstas, que vuelvan á flotar al viento enlazadas con vínculos de fraternal amor el tricolor querido de Chile entre el sol espléndido del pabellón argentino y el sol de los Incas que alumbraba todavía á los hijos del Perú.

OFICIAL

EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Se libera de derechos de aduana la importación de los artículos especificados en la factura consular N.º 2,726, expedida en París, á 21 de junio del presente año, y destinados para el uso del Hospicio de "San José", de esta ciudad; debiendo presentarse las facturas originales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 23 de septiembre de 1910.

Benedicto Goytia.

Julio A. Gutiérrez.

José S. Quinteros.

José Antezana.

Luis Echazú.

Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio del Supremo Gobierno. La Paz, á los tres días del mes de octubre de un mil novecientos diez años.

JUAN M. SARACHO.

Alejandro Soruco.

Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme—

Ernesto C. Lanza.

Subsecretario de Hacienda.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por la H. Junta Municipal de Nor Chichas, en la proporción siguiente:

(Conclusión)

PARTE SEGUNDA

Impuestos Municipales

CAPÍTULO I

Sobre el consumo de la del país

Se grava el consumo de aguardientes destilados de la provincia ó introducidos de otras plazas, por cada quintal español ó sean 46 kilos.....

El vino que no sea extranjero, cada botija ó sea 25 kilos.....

Cerveza del país, por cajón de 12 botellas ...

CAPÍTULO II

Sobre el consumo de los extranjeros

Vino champagne, por cajón de 12 botellas.....

Cognac, anisado, cerveza, oporto, vermouth bitter y otros, por cajón de 12 botellas.....

Ginger Ale, aguas minerales, gaseosas y amargo, por cada 12 botellas.....

Todos estos licores envasados en barricas, anclotes y bordelesas pagarán el impuesto equivalente á las proporciones precedentes.

Cajón de doce botellas de ajeno.....

CAPÍTULO III

Sobre el expendio de ab y productos del exte

Azúcar en todas sus formas y variedades hasta la pastilla, por cada 46 kilos.....

Arroz en grano y almídon id id.....

Leche condensada id id.....

Jabón id id.....

Velas, parafina y estearina id id.....

Harina de trigo id id.....

Trigo pelado id id.....

Conservas de carnes y frutas de toda clase, por cada 12 latas.....

Kerosene, lata de seis galones.....

Fideos, por cada 46 kilos.....

Pasa moscatel id id.....

Queso de vaca id id.....

Bacalao id id.....

Manteca y grasa id id.....

Cristalería y lojería por cajón de 46 kilos.....

Servicio de ferrocarril enlazado id id.....

Aceite, la docena de litros.....

Aceituna, por cada 46 kilos.....

Anís id id.....

Anís id id.....

Canela id id.....

Cominos id id.....

Pimienta id id.....

Mantequilla id id.....

CAPÍTULO IV

Impuestos divers

Se grava la elaboración del carbón vegetal cada quintal español ó sean 46 kilos.....

Se gravan las casas del radio mayor de la población con el impuesto de alumbrado público en dos categorías 1.ª y 2.ª que pagarán mensualmente 20 y 10 centavos, cuando se provea la luz con velas de 5 centavos y 30 y 20 cuando se provea con velas de 10 centavos, respectivamente

Como impuesto de corambre, pagarán todos los que carneen reses, por cada una.....

PARTE TERCERA

Capítulo único

Como impuesto alcázar, denominado "Can se pagará por todos los reses y productos del país internados á cada las poblaciones de la p cia con el arreglo siguiente

TARIFA

Azúcar del país, por

Table listing various goods and their prices, including items like Arroz, Aceitunas, Alfalfa, and various types of flour and oil.

Artículo 5º - La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones liberatorias ni a los tratados internacionales vigentes.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional. - La Paz, 6 de septiembre de 1910.

Benedicto Goytia, José S. Quinteros, Senador Secretario.

Cumplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

La Paz, a 16 de septiembre de 1910.

JUAN M. SARACHO, Daniel S. Bustamante.

INSER. IONES

Compañía alemana de vapores

(ROLAND.-LINTJE, BREMEN)

Llamamos la atención del comercio sobre esta línea de vapores, que hace el tráfico entre el puerto alemán de Bremen y los principales puertos europeos...

Los vapores que hasta la fecha sólo hicieron un servicio mensual, principiarán al fin del año, o a principios del próximo año, con un servicio quincenal...

La compañía cuenta con 10 hermosos vapores de los más modernos, estando algunos de ellos todavía en construcción, de capacidad de 9,000 toneladas...

Los vapores, correspondiendo a las necesidades del comercio, tienen unas bodegas especiales, para las así llamadas "Mercaderías finas"...

La "Compañía Roland" existe ya más de 4 años y ha tenido ocasión suficientemente a demostrar durante su existencia, que sabe evitar los deterioros y robos...

Artículo 2º - Las patentes e impuestos establecidos en esta plaza, se cobrarán únicamente en la capital de la provincia.

ORDEN DEL DÍA Renovación del Directorio Erogación extraordinaria, secundando la idea de la Junta Central residente en Lima.

NOTA.- Se solicita a todos los peruanos que no reciban invitación personal concurren el día y hora señalados, pues, es el deseo del Directorio que ese día no falte ninguno de los peruanos residentes en La Paz.

AVISO.- Se alquila el local contiguo a la sastrería del señor Juan Herschel, Parque Murillo, casa del señor Benedito Goytia.

SINDICATO AMERICANO Vinos: Tinto Pinot y Blanco Especial, los mejores tipos de la Viña Errázuriz Panquehue (Chile), se venden en la casa R. Valenzuela & Cº

AVISO.- Propiedad realen- Aga con riego, ubicada en la calle Madrid 6 Chojinlarca de la región de San Pedro, se ofrece vender por metros cuadrados...

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez Nº 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910

DEPOSITOS Y DEPARTAMENTO.- A pocos metros de la Estación del Ferrocarril con las comodidades apetecibles.

MARMOLERIA.- En la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar marmoles pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara.

LETAS HIPOTECARIAS Del 8 y 10 % compra, la "Sociedad Protectora de la Infancia."

Dr. José D. Tapia Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

La Odalisca Se rematará, sin defensa, el viernes 14 de octubre en la noche, un lienzo representando una Odalisca, en la tienda Nº 15 calle Ballivián, casa de remate de don Isidoro Reverdito, sobre la base de Bs. 500.

Alfredo Ascarrunz Se ha trasladado a la calle del Recreo Nº 122 (antigua casa Lanza).

CASA EN ALQUILER.- Cómmoda, independiente, con agua, compuesta de 11 habitaciones, bien situada en la calle del Recreo Nº 103, frente al templo de los Sagrados Corazones.

EN ALQUILER.- Una habitación amueblada para caballero solo. Merced 60.

CEBADA en grano para ser Omita de buena calidad, se ofrece vender en la finca "Phinayna" distante 11 leguas de esta ciudad.

EN ALQUILER.- Una casa cómoda. Para tratar dirijirse a la calle Illampu Nº 44

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Agua Mineral Natural de Jesús Sin rival contra las afecciones del estómago Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones a los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, Diabetes y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos o crónicos.

Unico depósito en La Paz ALMACEN DE LOS SEÑORES Sittner & Cía. Calle del Mercado Nos. 56 y 58 15 v. 3013 Entre Mercado y Yanacocha

AVISO JUDICIAL.- El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 10 de octubre próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la chacarilla denominada "La Floresta" en la calle Guapay de la Nueva Paz, propia del deudor Agustín Luna Pizarro, bajo la base de su tasación catastral que es de (Bs. 2,000) por ejecución de los señores A. de Urrioste y Cº, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

LA PAZ, septiembre 23 de 1910 José P. Bilbao Ll.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de José Valda y Cº En este nuevo taller se trabaja toda clase de muebles al estilo más moderno y con sujeción a catálogos; así mismo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, garantizando la puntualidad y buen trabajo.

Además, se hacen presupuestos para construcción de edificios.

Calle Illimani Nos. 63 y 65. La Paz, septiembre 22 de 1910 1 m. S. 23.

ABOGADOS.- José Félix Rojas y Urbano Escobar M. Ofrecen sus servicios profesionales. Atención personal. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Estudio Chirinos 136. 1 m. O. L.

LETAS HIPOTECARIAS Del 8 y 10 % compra, la "Sociedad Protectora de la Infancia."

Dr. José D. Tapia Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

La Odalisca Se rematará, sin defensa, el viernes 14 de octubre en la noche, un lienzo representando una Odalisca, en la tienda Nº 15 calle Ballivián, casa de remate de don Isidoro Reverdito, sobre la base de Bs. 500.

Alfredo Ascarrunz Se ha trasladado a la calle del Recreo Nº 122 (antigua casa Lanza).

CASA EN ALQUILER.- Cómmoda, independiente, con agua, compuesta de 11 habitaciones, bien situada en la calle del Recreo Nº 103, frente al templo de los Sagrados Corazones.

EN ALQUILER.- Una habitación amueblada para caballero solo. Merced 60.

CEBADA en grano para ser Omita de buena calidad, se ofrece vender en la finca "Phinayna" distante 11 leguas de esta ciudad.

EN ALQUILER.- Una casa cómoda. Para tratar dirijirse a la calle Illampu Nº 44

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vías urinarias, enfermedades del estómago.

FOTOGRAFIA -DE- Max T. Vargas SUCESOR

Acaba de recibir de la "Eastman Kodak Company" Rochester N. Y. Máquinas fotográficas. Películas de todos tamaños. Tarjetas postales "Velox". Tarjetas para vistas. Albums para tarjetas postales y vistas. Lámparas para cámara oscura y otros artículos.

Acaba de recibir de la "Haufler Gesellschaft m. b. H. Feurbach" -Un surtido completo de Placas fotográficas de todos tamaños y de productos químicos para fotografía.

Acaba de recibir de la "Ernemann" Actien Gesellschaft Dresden.- Máquinas fotográficas de esta renombrada fábrica.

Todo en venta, Catedral en construcción, al lado del Palacio del Gobierno. 15 v. 3012.

Planchas fotográficas "Seed" Acabo de recibir y ofrezco al público en venta: cm. 9x12-13x18-18x24-24x30. Planchas Opalinas 13x18-18x24. Pulgadas 3 1/4x4 1/4-4x5. Papel Velox etm. 18x24. Fotografía "CORDERO" Calle Ayacucho Nº 68. Teléfono 60. 1 m. S. 22

OFICINA DE IDIOMAS Y Traducciones.- Calle Inga vi 66. Casilla 163. Se enseñan: Francés, Inglés, Alemán y Contabilidad. Traducciones y correspondencia Mercantil. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio. Clases generales, privadas y a domicilio. Lecciones especiales para niños. (Inglés, Caligrafía, Aritmética, etc.) Pídanse datos. 1 m. S. 28.

EXTRANJERO Contador Competente, con larga práctica. Hablando cinco idiomas, actualmente apoderado general de una casa de importación ofrece sus servicios profesionales como administrador, contador, cajero 6 almancenero. Se va también a una mina 6 ingenio. Ofertas, bajo "Contador" a la Administración de este diario. 6 v. 3010.

AVISO OFICIAL.- Al Comercio.- La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puertos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios" (proximamente a ser hechas al agua.) "Orton" y "Tahuamanu" hacen ese servicio desde el 24

de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. J. 12

AN ALQUILER.- Habitación amueblada para caballeros solos, en la calle Bolívar Nº 38, a cuadra y media de la Plaza Murillo. 10 v. 3012

INVITACION RELIGIOSA Josefá S. v. de Tejada y Angélica T. de Méndez, invitan a sus amigos y personas piadosas a un quince de misas, que han de celebrarse en sufragio del alma de la que fué recordada señora: Francisca Tejada v. de Torres (Q. E. P. D.) en el templo de la Catedral, desde el día 6 del corriente a horas 8 a. m., altar del señor del Haba. La Paz, octubre 4 de 1910. 3 v. 3012

REMATE JUDICIAL.- El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 27 del mes próximo pasado, ha señalado el día 8 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate de la propiedad Viscachani, situada en Challapampa, suburbios de esta ciudad, bajo la base de veintiseis mil seiscientos cuarenta y siete bolivianos (Bs. 26,647) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia del señor Elías Alipaz, por ejecución que les que el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designado. La Paz, octubre 3 de 1910 Sixto Quijarro 3 v. 3012

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." (De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.)

EN ALQUILER.- Una casa pequeña, a tres cuadras de la plaza Murillo, de construcción moderna, muy cómoda y elegante y por precio módico en la calle Yungas Nº 66. Referencias calle Guapay Nº 9, plaza San Pedro. 10 v. 3005.

TENDREIS Los dentistas BLANCOS. Si asiento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFICOS CARMEINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

LA PUREZA
del cutis se conserva eterna en el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

LA PAZ
ALMANAQUE
OCTUBRE
Jueves 6.—San Bruno, I.
BOTICA DE TURNO
Para la primera quincena la Botica San Sebastián calle E. Valle.

Día Social

El Dr. Macario Pinilla.—Acompañado de todo el personal de la Embajada que tan brillantemente representó a nuestro país en las fiestas centenarias de Chile, el doctor Macario Pinilla, llegará hoy a Oruro, en el tren especial que partió ayer de Antofagasta.

El doctor Villazón.—Por comunicación telegráfica que acabamos de recibir, sabemos que S. E. el Presidente titular doctor Villazón, saldrá de Cochabamba con dirección a esta ciudad, el próximo sábado 8, para estar en esta capital el lunes 10 del actual. Motivos imprevistos, han obligado a retardar por algunos días el viaje de S. E. anunciado para hoy.

El Dr. Ismael Montes.—El ex mandatario de la Nación doctor Ismael Montes, que hoy se encuentra representando al país ante los gobiernos de Inglaterra, Francia y Alemania, ha sido recordado ayer en todos los círculos políticos y sociales con motivo de haber sido el aniversario de su natalicio.

Matrimonio.—En la ciudad de Oruro, acaba de contraer matrimonio el señor Luis Guzmán L. con la señorita Rosario Matta M.

Dr. Angel Diez de Medina.—Ayer cumplió un año más de vida el joven y talentoso Ministro titular de Gobierno y Fomento, doctor Angel Diez de Medina. Fue muy cumplimentado por tan lausto motivo por sus extensas relaciones de todos los círculos sociales.

Entre los innumerables obsequios que recibió son de notar-se dos hermosas estatuas que le enviaron los empleados del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Una primavera más.—Recordada del cariñoso halago de sus numerosas amiguitas y del intenso cariño de sus padres, la señorita María Reyes Ortiz, celebró ayer el aniversario de su natalicio.

Viajeros.—A Caracato, se ausentó el señor Julián Cisneros.

—Procedente de Santiago, donde se dirigió con motivo de las fiestas del Centenario, llegó ayer el señor Adolfo Ortega.

—A Guaquí, se ausentó la señora Rosaura Rodríguez.

—A Oruro se ausentó el señor Augusto Gunther.

—A la misma ciudad se dirigió el señor J. H. Thomas.

—A Guaquí, el señor D. Egarty.

Retreta.—La banda del Batallón Murillo, 12 de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

- 1°—La Bella de Nueva York, marcha, Gustavo Kerker.
- 2°—Féé Caprice, vals, Benno Ulfelder.
- 3°—El Vendedor de Pájaros, fantasía, Karl Zeller.
- 4°—Sueños de Venus, vals.
- 5°—Marcha final.

CESAR ALMARAS, Tesorero de la Sociedad Obreros de la Cruz taller de carpintería, casa propia, calle Tumusla N° 41, recibe los pagos mensuales de los socios.
3 v. 3011

Loco
Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las
Cápsulas de Nervalina
recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera
Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Valle N. 26

EN VENTA
Útiles completos para instalar en el establecimiento de baños.
OFRECE—
ABIGAIL SANJ

Decreto Supremo.—El día de ayer se ha dictado el siguiente decreto: **JUAN M. SARACHO.**

Segundo Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Considerando: Que se halla en esta capital el Ministro titular de Gobierno y Fomento, doctor Angel Diez de Medina, después de haber cumplido la comisión que se le encomendó en el Departamento de Cochabamba.

Decreto: Artículo único.—Desde la fecha el señor doctor Angel Diez de Medina, reasumirá el despacho de Ministro de Gobierno y Fomento.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en La Paz, a 4 de octubre de 1910.

JUAN M. SARACHO.
Daniel S. Bustamante.

La República de Portugal.—Un cablegrama de la Agencia Havas, nos hace saber que ha estallado una formidable revolución en el reino de Portugal; que los buques de la escuadra bombardean la capital Lisboa; que las fuerzas de mar y tierra apoyan a los revolucionarios; y que el Rey Manuel hállese preso. Los revolucionarios proclaman la república.

La noticia no puede ser más sensacional si se tiene en cuenta que se va derrumbando uno de los reinos de más antigua prosapia en Europa.

El rey de tragedia—como lo llama Ruben Darío—ocupó el trono de Portugal después del asesinato del Rey Carlos y del Príncipe heredero Luis, duque de Braganza. Ya saben nuestros lectores que este hecho se produjo el 2 de febrero de 1908.

El Rey Manuel II, que se halla preso en estos momentos nació el 15 de noviembre de 1889. Sus nombres de Pila son Manuel María, Felipe Carlos de Sajonia—Coburgo—Braganza.

Exámenes.—Los alumnos de la escuela Nocturna de la zona oeste rindieron brillantes exámenes. Merecen un voto de aplauso los profesores señores: Luis Antequera, Luis Rojas y Quintín Pastén.

Operación quirúrgica.—Antonio Arteaga, que hace poco tiempo fué atropellado por un tranvía, ha sufrido una operación quirúrgica, mediante la que se le ha amputado una pierna.

Inspecciones.—La policía Urbana ha inspeccionado 107 casas de las calles Recoleta, Yanacocha, Jaén y Teatro, resultando 13 en mal estado.

Un diminuto.—Presentose una denuncia a la Policía relativa a que Juan Pablo era con ducido contra su voluntad al Perú. Cuando los agentes acudieron en su salvación se encontraron con un hombrecillo de 35 años de edad, pero que ufano ostentaba su estatura de.....cuasi un metro.

Juan Pablo es natural de Coripata, y hoy a horas 8 a. m. emprenderá viaje de regreso a ese pueblo, a despecho de los que querían conducirle a correr tierras.

Escandalosa.—Al ser conducida a la policía la mujer María Fernández por haber cometido actos en pugna con la moral pública, insultó a los gendarmes y al comisario, causada por la que guarda arresto.

Francisco Copa.—SERÁ EJECUTADO MAÑANA—REMINISCENCIA DEL CRIMEN.

Ocho meses pasan más o menos desde el día en que Francisco Copa, indígena, natural de Achacachi, de profesión labrador, cometiera en esta ciudad el bárbaro asesinato de María Ibáñez.

La justicia ha procedido con celeridad en el juzgamiento de este asesino, que, en cumplimiento de la sentencia que lo condena a la pena capital, será ejecutado mañana a medio día. Con el propósito de refrescar

la memoria de nuestros lectores, damos a continuación una descripción de cómo se produjo el crimen y de los antecedentes de la víctima y del asesino. Hágos aquí.

María Ibáñez. El día 8 de febrero del corriente año, la mujer María Ibáñez, de 22 años de edad, natural del Departamento de Chuquisaca, de profesión cocinera, se presentó en casa de Francisco Copa y de su concubina, Manuela Rojas, solicitándoles que la hospedarán ese día porque pensaba marcharse al siguiente a la ciudad de Cochoco, a consecuencia de haberse retirado de una casa donde servía en su calidad de cocinera. Accedida la petición, la Ibáñez, Copa y su concubina, pusieron a beber licor copiosamente hasta horas avanzadas de la noche, en que todos quedaron profundamente dormidos. Sería poco más o menos las dos de la mañana del día 9, cuando, despertando la Ibáñez y consecuente con su propósito, suplicó a Copa para que la acompañara hasta el Alto de la ciudad y cargara con un ffo que contenía algunas ropas. Copa accedió a esta nueva petición y ambos se encaminaron a la calle. Fué entonces que Copa concibió la macabra idea de victimar a la Ibáñez, según la declaración que prestó éste ante la Policía.

EL CRIMEN. Aprovechando de la oscuridad de la noche, el indígena Copa condujo a su víctima por caminos extraviados hasta el lugar llamado Hinchupata. La infeliz víctima no sospechaba nada y siguió a su conductor.

Llegados a dicho sitio, el ferroz indígena encaráse ante la Ibáñez y le asió un terrible golpe con una piedra en la cabeza, derrumbándola. Luego lanzóse sobre la víctima y le propinó otros nuevos golpes hasta dejarla exánime. En seguida Copa tomó el cadáver y lo arrojó con inaudita zañá en uno de los barrancos de aquel sitio. Después, viendo consumado del todo su terrible crimen, tomó el atado de ropa que pertenecía a la Ibáñez y volvió a su casa tranquilamente.

Llegado a su casa su concubina Manuela Rojas, viéndolo que volvía con el atado de la Ibáñez y sospechando un crimen, preguntó, qué le había sucedido de la cholita (la Ibáñez).

Copa, afectando completa tranquilidad, respondió que, debido a la completa oscuridad de la noche, su conducida se había extraviado en el camino y que por tal motivo y cansado de buscarla se volvió solo. Algo más tarde, el asesino quiso abandonar la casa llevando el atado de ropa. Entonces la Rojas, volviendo a insistir, díjole:

«¿Talvez has dado muerte a la Ibáñez y por ello quieres marcharte?»

A esta pregunta, Copa enfurecióse y se avanzó sobre su concubina, pegándole zañudamente hasta causarle una herida en la nariz.

Apercibida de la reyerta la dueña de casa—Anselma Flores,—se impuso del crimen que suponía la Rojas hubiese cometido su amante Francisco Copa, y como en la paliza propinada por éste a aquella la hiriese de gravedad, la dueña de casa hizo conducir a los dos a la Policía.

DESCUBRIMIENTO DEL CRIMEN. Serían poco más o menos las 11 de la mañana, cuando una pequeña hija de María Guanca, indígena que habitaba por el lugar de Hinchupata, encontró el cadáver que yacía al fondo del barranco, y puso el hecho en conocimiento de su madre y ésta participó a la Policía. Constituidos los agentes de investigación, extrajeron el cadáver y lo transportaron al Hospital, donde se practicó la autopsia respectivamente. En ésta se comprobó que la víctima tenía una profunda herida contusa en la parte de arriba de la región frontal, de 4 centímetros de largo, que comprometió todos los tejidos hasta el hueso. En la boca un fuerte traumatismo que arrancó de raíz los incisivos de ambos maxilares, así como los caninos y finalmente una fractura en la base del cráneo, que fué la causa más inmediata de la muerte.

Como recayesen algunos sos-

pechas sobre Copa, ya preso en la Central por la pelea con su concubina Rojas, al ser interrogada ésta denunció sus anteriores sospechas. Al preguntarse a Copa si sabía algo del crimen confesó que el autor y su concubina era su cómplice.

Descubierto en esta forma el crimen, la justicia prosiguió con actividad en la formación del proceso, en el que se absolvió a Manuela Rojas y se condenó a la pena capital al asesino Francisco Copa.

EN CAPILLA. Hoy a horas 11 a. m. se le leerá la sentencia de muerte y Copa será puesto en capilla para ser ejecutado mañana.

Nuestros estudiantes en Arica.—En un periódico del puerto de Arica, encontramos la siguiente información:

SIMPÁTICA FELICITACIÓN. El día 18, los estudiantes bolivianos del Instituto Comercial enviaron al Gobernador del Departamento, señor Luis Arteaga, una artística y expresiva tarjeta de felicitación, que dice:

Los estudiantes bolivianos del Instituto Comercial de Arica, felicitan al señor Gobernador del Departamento, don Luis Arteaga, en el glorioso Centenario de su Patria.

Sócrates Saravia, Félix Peñaranda, Juan Martínez, Alberto Saavedra, Humberto Monroy.

Arica, 18 de Septiembre de 1910.

El señor Gobernador, agradeciendo esta simpática felicitación, ha dirigido a los jóvenes estudiantes la importante nota que damos en seguida, cuyo texto deja comprender la alta estimación que ella le ha merecido.

Dice así: **REPÚBLICA DE CHILE** 22 de Septiembre de 1910. Señores don Sócrates Saravia, Félix Peñaranda, Juan Martínez, Alberto Saavedra y Humberto Monroy.

Presente. Estimados jóvenes estudiantes:

De los múltiples saludos recibidos en los días con que hemos celebrado el Centenario de la fecha gloriosa de la independencia de la Patria, uno de los más gratos para mí ha sido el que Uds. han tenido la amabilidad de enviarme, en una hermosa tarjeta guarnecida con los colores de las banderas chilena y boliviana.

Guardaré ese recuerdo como símbolo de simpatía y unión de Chile y Bolivia, como prueba de los generosos sentimientos de la juventud boliviana, dignamente representada por Uds. en Arica, y lo guardaré también porque esos lazos unidos que adornan la tarjeta representan muy bien mi simpatía por Bolivia y mis deseos como chileno, de unión y confraternidad.

Saluda a Uds. muy atentamente.

Luis Arteaga.

Presupuesto Nacional. En dos o tres días más, el gobierno presentará a la consideración de las Cámaras el Presupuesto nacional para la gestión de 1911.

Como se sabe, el Excmo. doctor Juan M. Saracho, 2º Vice Presidente de la República, hoy encargado del Poder Ejecutivo, se ocupa actualmente de estudiar ese presupuesto con los distintos Ministros de Estado, para presentarlo a la Legislatura en el curso de la presente semana.

Cuando el Excmo. doctor Villazón regrese a esta capital, el presupuesto se hallará ya en mesa camara; y es de esperar que el H. Congreso dedique inmediata y preferente atención a la ley financiera para la gestión venidera.

Por la institución.—A iniciativa espontánea del señor Presidente doctor Saracho, se ha resuelto que el Tesoro Nacional envíe telegráficamente (envío que se ha hecho ya) a los Rectores de las Universidades de Sucre y Cochabamba, a Bs. 2,000, respectivamente, y a los de Potosí, Santa Cruz y Tarija, a Bs. 1,000, para gastos de refacciones, en los edificios escolares de esos departamentos.

A la Universidad de Oruro, se remitió ya una suma destinada a ese objeto. El importante departamento del Beni, dispone de una partida especial para el fin indicado.

Para esas mismas refacciones y algunos otros trabajos, se han destinado otras sumas a los establecimientos fiscales de instrucción de esta capital.

Para el Ejército.—También el ejército ha merecido preferente atención y apoyo eficaz del Excmo. doctor Saracho, quien, después de haber visitado y notado personalmente ciertas deficiencias en los distintos cuarteles de esta capital, ha ordenado se haga efectivo el pago de los presupuestos extraordinarios que han presentado los jefes de cuerpo, a efecto de refaccionar y asear los edificios que dan alojamiento a nuestras tropas.

El Director del Colegio Militar, ha recibido Bs. 5,000, para activar la construcción de un picadero en ese importante plantel militar.

Ministerio de Gobierno. Ayer se ocupó el señor Ministro de Gobierno, doctor Diez de Medina, en discutir con el Excmo. doctor Saracho, el Presupuesto del ramo que ha de presentarse en esta semana a las Cámaras Legislativas.

Defunciones.—Se inhumaron las siguientes personas el día de ayer:

- Belisario Bedregal, 49 años.
- Eduardo Dorado, 32 años.
- Luis Muñoz Cabrera, 3 meses.
- Victoria Nina, 34 años.
- Manuela Blasa, 34 años.
- Paula López, 32 años.

Borateras de Chichaya.—TÉRMINO DEL LITIGIO

Por resolución gubernativa de fecha reciente, se ha concedido a la Comunidad formada para explotar las borateras de Chichaya, la posesión efectiva de aquellos terrenos, terminando de este modo el largo litigio judicial que seguía sobre dichos yacimientos.

Una de las obras que emprenderá la Comunidad, es la construcción de un ferrocarril que llegue hasta las ciudades bolivianas.

De los millones seiscientos mil libras esterlinas han sido ofrecidas ya a aquella asociación para la ejecución de sus trabajos de explotación, por el representante de un sindicato extranjero.

El dramaturgo Shaw.—La revista "Fantasía" ha publicado un artículo sobre el humorismo de G. B. Shaw, y cita algunas célebres "boulades" del ilustre dramaturgo irlandés.

Una noche en el teatro, al finalizar la representación de una obra suya, toda la sala aplaudía, menos un individuo que silbaba insistentemente.

Shaw lo interpelló desde el palco escénico:

—Perdone, ¿Cómo encuentra mi obra?

—¡Detestable!—contestó el interpellado.

—Es también esa mi opinión..... Pero ¿qué quiere que hagamos dos contra esta sala que quiere aplaudir?

Otra noche se aburría atrocemente en un concierto de cuatro señoritas. Un vecino suyo, creyendo provocar una galantería, le observó:

—¿Sabe usted que tocan juntas desde hace doce años?

Y Shaw le respondió así: —¡Solamente! Pero, si hace más de doce años que estamos aquí!

Stead hizo una vez una encuesta para averiguar de cuantas horas de sueño tenían necesidad las más ilustres personalidades inglesas, para mantener sus facultades intelectuales en la máxima tensión.

Shaw contestó de esta manera: —No he buscado nunca llevar mis facultades intelectuales a un punto tan peligroso.

—¿Dios solo sabe lo que habría resultado?—No está satisfecho de mis facultades intelectuales tales como son ahora? —Por qué quiere que aumente la intensidad de ellas?

Shaw es un ferviente vegetariano y anti-alcoholista; preguntando sino sentía la privación de la carne y del vino respondió:

—¿Y por qué no me preguntan si sufro por no poder beber petróleo?

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS
CÁMARA DE COMERCIO.—Esta institución recibió ayer las siguientes cotizaciones cablegráficas:

Estafío, \$ 158.10 por ton.
Cobre, " 55.10 " "
Plata, d. 24 1/2 " onz. tr.
Goma, sh 5/9 " lb.
Algodón d. 7 3/4 por libra.

ADANA NACIONAL.—El rendimiento de la Adana Nacional, en los días 1º y 3 del presente mes, ha sido el siguiente:

Cuenta N° 1089, D. Schuberling y Cia., pólizas números 2375, 2302, 2306 y 2307, Bs. 725.72, 882.50, 36.20 y 37.55; total cobrado a D. Schuberling Bs. 1.181.97.

Cuenta N° 1090, Cariaga Hnos, pólizas números 1543, 2274, 2283 y 2296; Bs. 1935.08, 880.07, 151.13 y 369.57; total cobrado a Cariaga Hnos, Bs. 3335.85.

Cuenta N° 1091, E. Koster y Cia, pólizas números 1474, 1996, 2245 y 2308; Bs. 542.49, 539.78, 204.12 y 148.40; total cobrado a E. Koster y Cia, Bs. 1434.79.

Cuenta N° 1092, Federico Eulert, pólizas números, 2291 y 2322; Bs. 1.69 y 1281.44; total cobrado a Eulert, Bs. 1283.44.

Cuenta N° 1093, Harrison y Bottiger, póliza número 2294, Bs. 524.89.

Cuenta N° 1094, Taborga Urquidí y Cia, póliza número 2299, Bs. 103.42.

Día 3—Cuenta N° 1882, Cariaga Hnos, pólizas números, 2254, 2270, 2271, 2272, 2273 y 2297; Bs. 102.42, 1490.30, 1107.34, 16.03, 38.67 y 109.38; total cobrado a Cariaga Hnos, Bs. 2864.14.

Cuenta N° 1088, E. Koster y Cia, pólizas números, 2208, 2261 y 2262; Bs. 148.27, 426.78 y 804.98; total cobrado a Koster, Bs. 1.380.03.

Cuenta N° 1084, Juan Berguelund, pólizas números, 2265, y 2266 y 2298; Bs. 28.92, 9.31 y 11.88; total cobrado a Berguelund, Bs. 50.11.

Cuenta N° 1085, E. Romecín, póliza número 2,250, Bs. 1,296.29.

Cuenta N° 1086, Guillermo Elias, póliza número 2279, Bs. 1681.05.

Cuenta N° 1187, Cazoria Hermanos, póliza número 2292 Bs. 500.80.

Cuenta N° 1088, Taborga Urquidí y Cº, póliza número 2,300, Bs. 196.

Resumen:—Derechos de internación, Bs. 15,720.42; derechos de aduana, Bs. 649.20; derechos dobles, Bs. 149.86; recargo de timbres, Bs. 55.56; estadística sobre importación, Bs. 37.39; impuesto catedral, Bs. 190.04.

Total cobrado los días 1º y 3 del presente mes, bolivianos 15,812.47.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.
Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López, Chavez, y Jorge Saenz.
Aseguran Edificios Muebles Mercaderías
Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64 P. 15 E.

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia. Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.
La Paz, julio 27 de 1910
F. Sanjinés,
Jefe del Servicio Urbano.
P. J. 28

NEURALGICAS JAUQUAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA CABEZA Y DEL NEURALGICAS DE LA CARA
ANTHONY VALGALCARRA Y D'ORNER
PARIS, 73, rue la Botte y todas Farmacias

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. — RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779,689.80
de Previsión..... 166,775.85
para Dividendos..... 173,296.53 “ 1.119,762.18

Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual
“ id a 3 meses plazo..... 3% “ “
“ id a 6 “ “ 4 “ “
“ id a 9 “ “ 5 “ “
“ id a 12 “ “ 6 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8% anual
“ Préstamos..... 10 “ “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “ “
Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 2%
“ avances en cuenta corriente..... 1/2% semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil “
La Paz, 11 de Julio de 1910

Coñac Frapin

Whisky “Canadian Club”
Whisky Buchanan

HAN RECIBIDO—
Guibert y Cia.

6 v. 3009

Calle Comercio 15 y 17

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1º de diciembre de 1906.

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5,000,000
CAPITAL PAGADO..... 3,000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS:

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Vacuum Oil Company

ROCHESTER U. S. A.

Los afamados aceites lubricantes de esta fábrica, para toda clase de maquinaria, tienen en venta

Harrison y Böttiger

2 m. A. 21

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2%
“ “ “ “ 3 meses..... 4%
“ “ “ “ 6 “ 5%
“ “ “ “ 12 “ 6%
“ “ “ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6%
“ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... “ “

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.
EN RIFA—Un lienzo representando una Odalisca, en ochocientas acciones de 4 tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expreado lienzo.
La Paz, agosto 12 de 1910.
2 m. A. 11.

Compañía de Vapores

Roland-Linie

Actiengesellschaft, Bremen

Agentes: W. R. HARDT, Mollendo

La Paz: Plaza San Francisco

Arequipa: Calle Rosario

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales-Comisionistas

London, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA “BOLIVISED”

Claves: A. B. C. 4th. Edición—Lieber's Code.-A. Z Francas

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

Fotografía Cordero

Calle Ayacucho 68

Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acabo de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrezco retratos al Platino, Bromuro, Velox y sobre Porcelana, ampliaciones al Bromuro, crayon y cepia, Miniaturas al esmalte. Tarjetas postales con vistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía “Cordero”

Está a disposición de quien la solicite, para retratos, vistas y fiestas campestres, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: “Sucesos” y “Andina”.

La Fotografía “Cordero”

Ofrece a precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X18, una máquina instantánea con material para 4,000 fotografías; el manejo es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ser fotógrafo. El precio sumamente bajo, a quien la solicite doy instrucciones. Ofrezco objetivos de los mejores autores, Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X24. Se garantiza y se atiende pedidos a cualquier punto de la República.

Recibiré

Dentro de pocos días planchas “Seed” las mejores que han recomendado en este clima, por su rapid ezytransparencia, tamaños 9X12, 3¼X4¼, 13X18, 18X30, 24X30. Papeles Velox, Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliaciones A. Se recomienda el artículo ofrecido.

1 m. A. 31

JULIO CORDERO

FOTOGRAFO.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo.

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania--Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 35, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tal es como préstamos depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales. H. cobranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además e n la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 asta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para sumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a su clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

NEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de este:
INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁHIOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORANAS, AFCCIONES del HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante a base de Bourdaine (frangula) no drástico, no tene los inconvenientes de los purgantes de sales, resaca, acedías, náusea, colicuitud, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento se tarda en hacerse más perituo.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconvenientes su empleo hasta que se restituyan normalmente las funciones.

D. DAVID RABOT, F.º de M.º D.º, La Paz, en los N.ºs de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En LA PAZ: BOTICA de los INCA'S y en las principales Farmacias y Droguerías.

REMATE JUDICIAL—El
Doctor Benjamín Hennings
Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 19 de septiembre último, ha señalado el día 7 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de la finca Aneocagua, situada en el cantón Paica, propia del Monasterio de Concepcionistas y de Bernabé Gutiérrez, por no admitir cómoda división entre sus propietarios, bajo la base de Bs. 18,000.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 2 de 1910
Angel C. Montes.
5 v. 3010

Rigoberto Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

SORATA—Remate de un terreno en la región de San Sebastián al lado E. del panteón de esta ciudad.

La H. Junta Reconstructora del templo Matriz, autorizada canónicamente por autoridad Eoca. de la Diócesis, por auto de 5 del presente mes, para la venta en remate público de un terreno en la región de San Sebastián, hacia el lado Este del panteón, ha señalado por decreto de 12 de los corrientes el día domingo 2 de octubre próximo, hs. 2 p. m., para el remate, bajo la base de su tasación pericial de 500 Bs.

Los interesados ocurran el día y hora señalados a la puerta de la casa Municipal.

Sorata, septiembre 12 de 1910
El Secretario—
Estanislao Velasco.
14 v. 2997.

EN ALQUILER—Una tienda en la calle Sucre N° 10 por precio módico.
8 v. 3007

SE OMBRECE—En cambio una casa cómoda, con finca de puma 6 valle.
Para tratar, en la calle Illimpu N° 44.

EL 1º de Septiembre abriré una Oficina Técnica de Consejos, Cálculos y Construcciones.

Representación de las casas más importantes de Alemania en maquinarias rurales e industriales.
Cramer y Denke
Lns

EN VENTA—Un molino de cañal como para negocio.
Para tratar en la calle Barrera N° 77, casa del señor Barragán.
8 v. 3,009

CONSULTORIO FORENSE—Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loain, Adolfo Guardia Berdecio, y nor G. Romero y René Urzua Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración, en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Sanabes y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia.
Casilla de Correo N° 162.
Dirección telegráfica

6 m. O. 1.

«Consultas»

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. La receta los médicos de las cinco partes del mundo. Tofica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Ins acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlceras del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clostosis con dispepsia suprime los cólicos, quita diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo.
Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto a quien lo pida.

Pasta y Jarabe de **NAFÉ** DELANGRENIER contra la Tos, el Gatarro y la Bronquitis

En todas las Farmacias, París, y Valparaíso